



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Tránsito y Transporte
MULTAS**



NOTIFICACIÓN POR AVISO
(Artículo 69 Ley 1437 de 2011)

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA

FECHA DE PUBLICACIÓN: 29 de junio de 2021.

ACTO ADMINISTRATIVO: Resolución No. 000842

FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE PUBLICA: 23 de marzo de 2021

ASUNTO: *"Por la cual se abre una investigación por presunta Infracción a las Normas de Transporte."*

AUTORIDAD QUE LO EXPIDE: El secretario de Tránsito y Transporte de Armenia.

RECURSOS, PLAZOS Y ANTE QUIEN: Una vez se envió la citación de notificación personal al señor JUAN SEBASTIÁN SÁNCHEZ VEGA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.094.957.378 de la Resolución 00842 del 23 de marzo del 2021 *"Por la cual se abre una investigación por presunta Infracción a las Normas de Transporte."*, se deja constancia que en la dirección que figura en el IUIT, no reside dicha persona y no se conoce su paradero, por tanto se procede a realizar publicación de la Notificación por Aviso en un lugar visible de la Secretaria de Transito y Transporte de Armenia SETTA y en un lugar visible de la Secretaria de Transito y Transporte de Armenia SETTA y en la página web de la alcaldía de Armenia.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra en cuatro (04) folios, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso, advirtiendo que contra la Resolución 000842 del 23 de marzo de 2021, no procede recurso alguno.

Certifico que el presente Aviso se fija y se publica hoy veintinueve (29) de junio de 2021 a las 8:00 a.m. por el término de cinco (5) días hábiles.

Certifico que el presente Aviso se retira el día siete (07) de julio de 2021 a las 6:00 p.m.


CLAUDIA MARIA BOTERO ARIAS
Profesional Especializado

Proyecto/ Luz Maritza Fernández López/Abogada Contratista/Multas
Elaboró/Luz Maritza Fernández López/Abogada Contratista/Multas
Revisó/Dra. Claudia María Botero Arias/Profesional Especializado/Multas



ISO 9001
R-AM-SCSI-001 V5 13/01/2020



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Tránsito y Transporte
MULTAS**



NOTIFICACION POR AVISO
(Artículo 69 Ley 1437 de 2011)

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA

FECHA DE PUBLICACIÓN: 12 de agosto de 2021.

ACTO ADMINISTRATIVO: Resolución No. 002237

FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE PUBLICA: 10 de agosto de 2021

ASUNTO: *"Por Medio de la cual se se impone una sanción por Infracción a las normas de Transporte"*

AUTORIDAD QUE LO EXPIDE: El secretario de Tránsito y Transporte de Armenia.

RECURSOS, PLAZOS Y ANTE QUIEN: Una vez se envió la citación de notificación personal al señor MILLER PACHECO VILLANUEVA, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.491.547, de la Resolución 002237 del 10 de agosto del 2021. *"Por Medio de la cual se se impone una sanción por Infracción a las normas de Transporte"*, se deja constancia que en la dirección que figura en el IUIT, no reside dicha persona y no se conoce su paradero, por tanto se procede a realizar publicación de la Notificación por Aviso en un lugar visible de la Secretaria de Tránsito y Transporte de Armenia SETTA y en la página Web de la alcaldía de Armenia.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra en diez (10) folios que incluyen copia del IUIT, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso, advirtiendo que contra la Resolución 002237 del 10 de agosto del 2021, no procede recurso alguno.

Certifico que el presente aviso se fija y se publica hoy doce (12) de agosto de 2021 a las 8:00 a.m. por el término de cinco (5) días hábiles.

Certifico que el presente Aviso se retira el día veinte (20) de agosto de 2021 a las 6:00 p.m.


CLAUDIA MARIA BOTERO ARIAS
Profesional Especializado

Proyectó/Revisó/Dra. Claudia María Botero Arias/Profesional Especializado/Multas



SGS 7319 1 ES-82319 1
R-AM-SGI-001 VS 13/01/2020

INFORME UNICO DE INFRACCIONES DE TRANSPORTE

No. 63001- 0007323

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

1. FECHA Y HORA

ANO	19	01	02	03	04
MES	05	06	07	08	09
DIA	21	10	11	12	13

HORA	00	01	02	03	04	05	06	07
	08	09	10	11	12	13	14	15
	16	17	18	19	20	21	22	23

MINUTOS	00	10
	20	30
	40	50



2. LUGAR DE LA INFRACCION

VIA KILOMETRO O SITIO DIRECCION Y CIUDAD

CL. 20 y 19 cl 21

3. PLACA (MARQUE LAS LETRAS)

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

4. PLACA (MARQUE LOS NUMEROS)

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

5. EXPEDIDA

ARMENIA

6. SERVICIO

PARTICULAR

PUBLICO

7. CODIGO DE INFRACCION

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

8. CLASE DE VEHICULO

AUTOMOVIL	X	CAMION
BUS		MICROBUS
BUSETA		VOLQUETA
CAMPERO		CAMION TRACTOR
CAMIONETA		OTRO
MOTOS Y SIMILARES		

9. PROPIETARIO DEL VEHICULO

1094957378
SANCHEZ DE LA SANCHEZ

10. DATOS DEL CONDUCTOR

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

18491547

LICENCIA DE CONDUCCION

63001

CATEGORIA

CL

EXPEDIDA

VENCE 11-01-00

NOMBRES Y APELLIDOS

MILLER PACHECO VILLANUEVA

DIRECCION

TELEFONO

M. A. 18 B / PORTILLO

3113745156

TRANSITO

11. NOMBRE DE LA EMPRESA, ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO O ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA (RAZON SOCIAL)

COOMOQUIN

12. LICENCIA DE TRANSITO No.

10015216143

13. TARJETA DE OPERACION

1844

RADIO DE ACCION

N

14. DATOS DEL AGENTE

NOMBRES Y APELLIDOS

GUSTAVO A. RODRIGUEZ

PLACA No.

044

CENTRO CULTURAL METROPOLITANO, LA ESTACION

TEL.: 744 4531 - 741 1355 - 744 2588 FAX: 744 2051

SEITA

ARMENIA CON SENTIDO SOCIAL

NOTA: EL AGENTE DE TRANSITO O DE POLICIA DE CARRETERAS O DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DADIVA PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO INCURRIRA EN PRISION SEGUN LO ESTABLECE EL CODIGO PENAL (CONCUSION - COHECHO)

15. INMOVILIZACION

PATIOS	TALLER	PARQUEADERO
--------	--------	-------------

16. OBSERVACIONES

TRANSITO con el Tarjeton Vencido
Hacer 20 feb

17. ESTE INFORME SE TENDRA COMO PRUEBA PARA EL INICIO DE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA POR PARTE DE: (INDIQUE EL NOMBRE DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE)

FIRMA DEL AGENTE	FIRMA DEL CONDUCTOR	FIRMA DEL TESTIGO
------------------	---------------------	-------------------

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

C.C.No.

18491547

C.C.No.

IMPRESO POR Y CIA. LTDA. NIT. 805.019.640 - 8 TEL. 447 00731



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Tránsito y Transporte
MULTAS**



NOTIFICACION POR AVISO
(Artículo 69 Ley 1437 de 2011)

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA

FECHA DE PUBLICACIÓN: 09 de agosto de 2021.

ACTO ADMINISTRATIVO: Resolución No. 000842

FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE PUBLICA: 23 de marzo de 2021

ASUNTO: *"Por Medio de la cual se abre una investigación por presunta Infracción a las Normas de Transporte"*

AUTORIDAD QUE LO EXPIDE: El secretario de Tránsito y Transporte de Armenia.

RECURSOS, PLAZOS Y ANTE QUIEN: Una vez se envió la citación de notificación personal al señor MILLER PACHECO VILLANUEVA, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.491.547, de la Resolución 000842 del 23 de marzo del 2021 *"Por Medio de la cual se abre una investigación por presunta Infracción a las Normas de Transporte"*, se deja constancia que en la dirección que figura en el IUIT, no reside dicha persona y no se conoce su paradero, por tanto se procede a realizar publicación de la Notificación por Aviso en un lugar visible de la Secretaria de Transito y Transporte de Armenia SETTA y en la página Web de la alcaldía de Armenia.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra en cinco (05) folios que incluyen copia del IUIT, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso, advirtiendo que contra la Resolución 000842 del 23 de marzo del 2021, no procede recurso alguno.

Certifico que el presente aviso se fija y se publica hoy nueve (09) de agosto de 2021 a las 8:00 a.m. por el término de cinco (5) días hábiles.

Certifico que el presente Aviso se retira el día dieciocho (18) de agosto de 2021 a las 6:00 p.m.

CLAUDIA MARIA BOTERO ARIAS
Profesional Especializado

Proyectó/Revisó/Dra. Claudia María Botero Arias/Profesional Especializado/Multas



R-AM-SGI-001 V5 13/01/2020